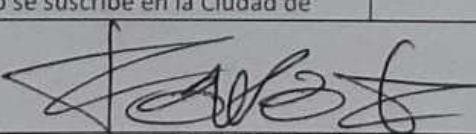
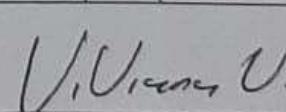


**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

**ST**

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	WILLIAM FELIPE ISAZA ORREGO				TELEFONO:	3146697792					
NIT - CC	1017126235										
CONTRANTANTE:	VIVIANA MARCELA VASQUEZ SANCHEZ				TELEFONO	314 859 9002					
NIT - CC	44 002 243										
DIRECCION:	VEREDA LA HONDITA - FINCA 104			EMAIL:							
NOMBRE R/L				CC							
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.										
CONVENIO											
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA								
<b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b>											
VEHICULO	PLACA:	SZV621	MODELO:	2012	MARCA	NISSAN					
	No INTERNO	022	CLASE:	ESPECIAL	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T						
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación										
	FECHA DE INICIO	DIA	26	MES	04	AÑO	2025				
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINA	DIA	28	MES	04	AÑO	2025				
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.						VALOR TOTAL				
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos						ANTICIPO	SI	NO	V ANT
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ____ / C ____ ) del banco _____. b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.						VALOR REST	\$		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	GUARNE ANT			HORA SALIDA						
	DESTINO	SANTA ROSA OSOS ANT			HORA LLEGADA						
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana			Departamental	Nacional					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN										
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.									
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE			CC	TELEFONO						
	VIVIANA MARCELA VASQUEZ SANCHEZ			44 002 243	314 859 9002						
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.											
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días		Del mes/año						
											
CC. 1 017 126 235		TRANSPORTADOR		CC: 44 002 243		CONTRATANTE					